



**SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS**

CÓDIGO	ES-PE-PR-45
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024
PÁGINA	1 de 4

<b>PROCESO</b>	Planificación estratégica	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	Secretaría de planeación – Grupo de proyectos e inversión pública
<b>PROCEDIMIENTO</b>	SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS		
<b>OBJETIVO</b>	Definir el procedimiento para la solicitud y expedición de certificación de banco de proyectos para tramites presupuestales		
<b>ALCANCE</b>	Desde la solicitud del documento hasta la expedición de este.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
	Respondiendo al que, como, donde, quien, con qué y al cuando generalmente	ÁREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p><b>1. Diligenciar solicitud de Certificación de Banco de proyecto</b> Una vez el proyecto cuente con el certificado de registro y/o actualización del banco de proyectos e inversión pública, Y cuente con recursos asignados mediante acto administrativo (ordenanza/decreto) grabados en el sistema financiero de la entidad podrá solicitar la certificación de banco dirigida al secretario de planeación del departamento de Santander.</p>	Secretarías de Despacho, Oficina de gestión del riesgo	Secretarios(a) de Despacho, jefe de oficina de Gestión del riesgo	Firma original del secretario de despacho, jefe de oficina de Gestión del riesgo	ES-PE-RG-01 Solicitud de certificación de banco  Consulta presupuestal de saldos
	<p><b>2. Radicar en el grupo</b> de proyectos, para asignar a un funcionario y/o contratista del grupo</p>	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Funcionario designado del Grupo (secretaria del Grupo/contratista designado para apoyo)	Recibido sobre el documento	ES-PE-RG-01 Solicitud de certificación de banco  Consulta presupuestal de saldos
	<p><b>3. Asignar a un funcionario</b> y/o contratista del grupo para su elaboración de acuerdo con carga laboral.  Cualquier profesional está en la idoneidad de elaborar ya que el análisis a realizar es netamente financiero.</p>	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Profesional universitario del Grupo de proyectos e inversión pública (Coordinador del grupo)	Nombre del responsable de la elaboración del documento sobre la solicitud	



SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS

CÓDIGO	ES-PE-PR-45
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024
PÁGINA	2 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS	
	Respondiendo al que, como, donde, quien, con qué y al cuando generalmente	ÁREA	CARGO			
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]	
	<p>4. Certificación de recursos para la <b>vigencia actual</b>. <b>Analizar si es viable</b> o no frente a los recursos asignados en el sistema financiero de la entidad, frente a las certificaciones expedidas durante la vigencia, frente al registro y/o última actualización del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que cuente con recursos en el sistema financiero Guane y no los exceda.</li> <li>- Que los datos de la solicitud coincidan con el proyecto registrado.</li> <li>- Verificar las notas que la secretaria de despacho diligencia en la solicitud.</li> </ul>	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Profesional universitario del Grupo de proyectos e inversión pública			
	<p>5. Si <b>NO</b> cumple, <b>se devuelve</b> informando a la oficina gestora para su revisión para corrección de solicitud de certificación.</p>	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Profesional universitario del Grupo de proyectos e inversión pública (responsable de la certificación/secretaria ejecutiva/Coordinador del grupo)			
	<p>6. Si cumple, <b>se realiza el documento de certificación de banco de proyectos</b>, se enumera de acuerdo con el consecutivo y la fecha de expedición del documento con fecha y numero consecutivo.</p> <p>El profesional anexa la consulta de saldos presupuestales o ejecución del sistema financiero de la entidad con la que se verificó</p> <p><b>Nota:</b> La certificación expedida tiene vigencia de 6 meses o hasta el 31 de diciembre del año en que se expide</p>	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Profesional universitario (funcionario/contratista) del grupo de proyectos	Numero consecutivo y fecha de la certificación	Firma del profesional universitario responsable de la elaboración del documento (funcionario/contratista)	ES-PE-RG-19 Certificación de Banco de proyectos
	<p>7. <b>Pasar documento a firmas</b> de coordinador de banco, director de proyectos y regalías y del secretario de planeación</p>	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Auxiliar administrativo, profesional universitario	Firma de todos los que realizan, revisan y certifican el documento	ES-PE-RG-19 Certificación de Banco de proyectos	



SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS

CÓDIGO	ES-PE-PR-45
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024
PÁGINA	3 de 4

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
	Respondiendo al que, como, donde, quien, con qué y al cuando generalmente	ÁREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
	8. <b>Informar</b> a la oficina gestora	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Funcionario designado del Grupo (secretaria del Grupo/contratista designado para apoyo)		
	9. <b>Digitalizar la certificación</b> y diligenciar la base de datos de certificaciones de banco de proyectos de la vigencia actual.	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Funcionario/contratista designado del Grupo	Base de datos en la nube	Archivo digital
	10. <b>Archivar</b> de acuerdo con las normas de gestión documental	Grupo de Proyectos e Inversión Pública	Funcionario designado del Grupo (secretaria del Grupo/contratista designado para apoyo)	Carpeta destinada para archivar estos documentos	<i>FUID</i>

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Certificación del banco de proyectos.
<b>DEFINICIONES</b>	CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS: Documento mediante el cual la Secretaría de Planeación, certifica que el proyecto se encuentra registrado en el grupo de proyectos e inversión departamental y cuenta con recursos asignados en el sistema financiero de la entidad para su posterior tramite. <b>Nota:</b> excepción a las certificaciones de vig futura excepcionales (que no cuentan con recursos asignados previo a la autorización de la asambles)
<b>OBSERVACIONES</b>	En el proceso de elaboración de los certificados que se expiden para tramite de <b>vigencias futuras excepcionales</b> , no se tienen en cuenta los saldos presupuestales, ya que son recursos que no forman parte del presupuesto de la vigencia en la que se expiden. Estos certificados únicamente hacen referencia a lo que se encuentra programado en el proyecto y se expiden por solicitud de la oficina gestora con el fin de tramitar por su parte ante la honorable asamblea departamental la autorización de dicha vigencia futura. Por lo tanto, durante cada vigencia, es necesario certificar el proyecto con los saldos aprobados en el sistema financiero, mediante solicitud de la oficina gestora.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ

	<b>SOLICITUD Y ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS</b>	CÓDIGO	ES-PE-PR-45
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	13/02/2024
		PÁGINA	4 de 4

0	13/02/2024	División de procedimiento para la creación del procedimiento <b>SOLICITUD Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIÓN DE BANCO DE PROYECTOS</b> Ya que no todo proyecto registrado, se le priorizan recursos para poder certificar. Inclusión de los códigos de los Registros Aclaración de las actividades realizadas durante el procedimiento Modificación del nombre del procedimiento	<b>EDGAR AUGUSTO PEDRAZA GOMEZ</b> Director de Proyectos y Regalías  <b>DIANA PAOLA PLATA MATEUS</b> Coordinador del Grupo de Proyectos e inversión Pública	<b>IGNACIO NIETO</b> Secretario de Planeación
---	------------	--	---	--